EL SUBDIRECTOR TÉCNICO DE OPORTUNIDADES DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Proyecto de Inversión 7967 – "*Mejoramiento de capacidades y oportunidades a jóvenes inmersos en formas extremas de exclusión, asociados al fenómeno de habitabilidad en calle, para su integración productiva y social Bogotá D.C.*", Fuente – Distrito, para la vigencia 2025, existe apropiación disponible para atender los gastos en especie, por valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 345.380.979)** y en dinero por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($33.999.200)** que se deriven de la suscripción del Convenio Interadministrativo entre la Secretaría de Cultura recreación y Deporte - SCRD y el IDIPRON con objeto " Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, para el desarrollo de actividades de interacción con la ciudadanía, recolección y sistematización de información, que permita ejecutar estrategias de cultura ciudadana y generar datos estratégicos para la toma de decisiones, seguimiento a políticas y proyectos de la Administración Distrital, con la participación de los jóvenes beneficiarios del IDIPRON."

La presente certificación se expide según solicitud de la Secretaría de Cultura recreación y Deporte - SCRD

Dada en Bogotá D.C., a los dos (27) días del mes de mayo de 2025.

JUAN FELIPE ACOSTA PARRA
Subdirector Técnico de Oportunidades
Gerente Proyecto de Inversión 7967
juanf.acosta@idipron.gov.co

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó Reviso	Jenny Marcela Bonilla Rico – Administradora del Proyecto de Inversión 7967		27/05/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			